

CIRCULAR nº 042/ 19.02.2021

ASUNTO: MOSCÚ. RESTRICCIONES DE TRÁNSITO

La IRU ha informado a la CETM de las restricciones de tráfico que tendrán lugar en Moscú. En concreto, las autoridades han decidido redirigir el tráfico de tránsito de los camiones **con una MMA superior a 12 toneladas** desde las carreteras de la región de Moscú y la carretera de circunvalación de Moscú hacia la carretera de circunvalación central (TskAD).

La medida se ha tomado para reducir los viajes en tránsito y ayudar a la **descongestión de las carreteras. Estas restricciones se aplicarán desde las 09:00 horas del sábado 20 de febrero hasta las 09:00 horas del lunes 21 de febrero.**

Durante este periodo, los vehículos pesados de más de 12 toneladas no podrán transitar por la carretera de circunvalación de Moscú ni por las carreteras regionales dentro de los límites de la carretera A-107.

Tal y como informa la IRU, las restricciones **no se aplicarán a camiones con pases especiales válidos**. La validez del pase se puede comprobar llamando al 32-10 o en el siguiente enlace: <https://transport.mos.ru/gruzoviki/reestr>.

Se solicita que las empresas de **transporte tengan en cuenta esta información para planificar sus viajes** y que utilicen la carretera de circunvalación central y los anillos A-107 y A-108.